

CONTROL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

PISTAS MUNICIPALES DE ATLETISMO, SALAMANCA 15 DE MAYO DE 2019

Organizado por la Delegación Salmantina de Atletismo, se convoca este control y atendiendo a las siguientes normas:

1.- SOLAMENTE PODRÁN INSCRIBIRSE AQUELLOS ATLETAS QUE TENGAN ACTIVADA SU LICENCIA EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSCRIPCIONES DE LA RFEA, DADO QUE ES EL ÚNICO SISTEMA QUE POSEE LA DELEGACIÓN SALMANTINA DE ATLETISMO PARA CONOCER EL ESTADO FAVORABLE DE LAS LICENCIAS.

2.- SI FUESE NECESARIO se limitaría la participación en aquellas pruebas cuya inscripción supere la capacidad organizativa y la previsión horaria de la competición

LA DELEGACIÓN SALMANTINA DE ATLETISMO SE RESERVA EL DERECHO A INVITAR A AQUELLOS ATLETAS QUE, POR INTERÉS DEL ATLETISMO SALMANTINO, CASTELLANO LEONÉS O ESPAÑOL SEAN PROPUESTOS POR LOS COMITÉS TÉCNICOS DE D.S.A., FACYL O RFEA.

3.- PRUEBAS

Categorías Absoluta/Sub23/Sub20/Sub18 Masculina y Femenina:

**100ml - 100mv/110mv - 400m – 800m – 3.000m Obstáculos/2,000m Obstáculos – 4x100ml
Altura - Longitud - Peso - Jabalina**

En categoría Sub16 masculina y femenina: 300mv y 1000m, las carreras absolutas que sean sus distancias y los saltos y lanzamientos con sus artefactos (Sólo Licencia por Salamanca)

El cronometraje en carreras será eléctrico.

En la prueba de 100ml se disputarán semifinales y 2 finales con los 16 mejores tiempos de dichas semifinales.

A criterio de la organización se podrán suspender aquellas pruebas en las que no haya un mínimo de 2 participantes.

4.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse a partir de las 17:00 horas del miércoles 8 de mayo de 2019 y antes de las 17:00 horas del lunes 13 de mayo de 2019.

Las inscripciones que se reciban con posterioridad a la fecha y hora señalada no serán admitidas. Para que se dispute una prueba deberá contar con un mínimo de 2 atletas inscritos.

Los Clubes y Entrenadores de Castilla y León (siempre que tengan permiso de los Clubes) efectuarán las inscripciones de sus atletas a través de la intranet de la Federación de Atletismo de Castilla y León, no admitiéndose inscripciones que se efectúen por cualquier otra vía. Es necesario que al realizar la inscripción se refleje la mejor marca de la presente temporada o en su defecto de la anterior con el fin de elaborar un ranking para la elaboración de series.

Cada participante solo se podrá inscribir en un máximo de 2 pruebas.

5.- DORSALES

Se deberán usar los dorsales autonómicos proporcionados por la FACyL.

La organización NO proveerá de impermeables a los participantes.

6.-EQUIPACIÓN DE LOS ATLETAS

Los atletas deberán utilizar la camiseta/top/body y pantalón/malla (equipación) oficial del club al que pertenezcan.

Los atletas independientes deberán llevar una camiseta y pantalón blancos (o de color liso) en la que se autoriza la aparición del fabricante de material deportivo. Esta equipación en ningún caso podrá ser la de ningún Club.

Para todos los temas relacionados con la publicidad en la equipación y otros útiles los atletas deben cumplir el Reglamento de Competiciones para la temporada 2018/2019 de la Real Federación Española de Atletismo.

En cuanto a las zapatillas de clavos la longitud máxima permitida de los clavos será 6mm, longitud que será comprobada en el momento del pase por cámara de llamadas y previo al acceso a pista.

El Juez Arbitro podrá impedir la participación de aquellos atletas indebidamente equipados o que incumplan esta normativa.

7.- HORARIO

El horario de competición comenzará a las 18:00 y se establecerá en función de las inscripciones recibidas, respetándose en todo lo posible el horario provisional adjunto a esta convocatoria.

Se publicará el horario definitivo junto con las listas de admitidos el martes 14 de mayo de 2019.

8.- CÁMARA DE LLAMADAS

Los atletas participantes acudirán a la cámara de llamadas, según el horario límite de presentación, provistos del carnet de la RFEA o FACyL. También se podrá presentar la licencia federada Nacional o licencia Autonómica. En estos dos últimos casos, se deberá llevar también DNI original.

El Juez encargado de la Cámara de Llamadas, comprobará la identidad de los atletas que se presentan a la competición (pudiendo solicitar en cualquier momento la Licencia Federada en vigor y/o el DNI, o pasaporte y Tarjeta de Residencia en vigor de cualquier atleta), mediante las respectivas hojas de salida. Una vez realizada esta comprobación entregará la hoja de salida al juez respectivo. Los atletas que deban realizar más de una prueba, y que por dicho motivo no pueden volver a pasar por la Cámara de Llamadas en los plazos fijados para ello, lo informarán al Juez de la Cámara de Llamadas, quien comprobará su identidad y participación en todas las pruebas en las que participe. Si hubiera alguna incidencia, se avisará al Juez Árbitro de la competición.

Asimismo, comprobará en su caso que el atleta lleva los dorsales de la competición puestos correctamente, que la indumentaria sea la correspondiente al club que lo inscribe y que la longitud máxima de sus clavos no excede las medidas máximas admitidas.

A la hora indicada, permitirá el acceso al área de competición a los atletas.

Horarios límite de presentación en la prueba:

Carreras: 10 minutos antes hora oficial prueba.

Carreras con vallas: 15 minutos antes hora oficial prueba.

Saltos: 30 minutos antes hora oficial prueba, excepto Pértiga que accederá 50 minutos antes.

9.- RECLAMACIONES

Al Juez Árbitro de la competición de forma verbal y hasta 30 minutos después de la hora de publicación de los resultados.

Cuando no sea factible la publicación de los resultados de la competición durante la celebración de la misma, el plazo para las posibles reclamaciones será de 48 horas y se computará una vez que los resultados sean recibidos por los Clubes o publicados en la página web de la Delegación.

El acceso a la Secretaría de las competiciones estará reservado para los Delegados de los Clubes debidamente acreditados.

PARA TODO LO NO REFLEJADO EN EL PRESENTE REGLAMENTO, REGIRÁN LAS NORMAS GENERALES DE COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN, LAS DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO Y LAS DE LA I.A.A.F.

CONTROL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA - 15/05/2019

HORA	PRUEBAS			
18:00	300mv sub16 femenino	Altura masculino	Peso femenino	Jabalina masculino
18:05	300mv sub16 masculino			
18:15	100mv femenino			
18:25	100mv/110mv masculino			
18:30	100ml masculino SF			
18:45	100ml femenino SF			
19:00	800m masculino			
19:10	800m femenino			
19:20	1000m sub16 masculino			
19:30	1000m sub16 femenino			
19:40	400ml masculino	Altura femenino	Peso masculino	Jabalina femenino
19:50	400ml femenino			
20:00	100ml masculino F			
20:05	100ml femenino F			
20:10	2000m obst. sub18 masculino			
20:30	2000m obst. sub18 femenino			
20:45	3000m obstáculos femenino			
21:00	3000m obstáculos masculino			
21:15	4x100ml masculino			
21:25	4x100ml femenino			